

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 063

Fecha Estado: 24/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420220026400	Verbal	ANGELA CRISTINA LOMBANA ARIAS	CARLOS ALBERTO RESTREPO LOPEZ	Auto corre traslado T.4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 del CGP, se da TRASLADO a las partes por el término de tres (3) días de las respuestas emitidas.	23/04/2024		
05001310300420220033800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	SOCIEDAD 3HL AGRO SAS ZOMAC	Sentencia T.4. NEGAR la reposición del auto del 14 de marzo de 2024, por lo expuesto en la parte motiva, PONER en conocimiento de las partes.	23/04/2024		
05001310300420230045300	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	YORLEDY RAMIREZ CORDOBA	Auto pone en conocimiento T.4. APROBAR la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado.	23/04/2024		
05001310300420240013200	Ejecutivo Singular	GIGACON TRANSPORTES S.A.S.	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SA ARCONSA	Auto pone en conocimiento T.3. Negar el mandamiento ejecutivo solicitado, ordenar el archivo de la demanda previa anotación en el sistema.	23/04/2024		
05001310300420240014400	Ejecutivo Singular	FABRICACIÓN AISLAMIENTOS Y MONTAJES LIMITADA. FAISMON LTDA.	TESSE SOLUCIONES INTEGRALES	Auto pone en conocimiento T.4. NEGAR el mandamiento ejecutivo solicitado, de conformidad con lo expuesto en la motivación de esta providencia. ORDENAR el archivo de la demanda.	23/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)